



OFERTA ECONOMICA

Título del Proceso:	Adquisición de equipos tecnológicos y accesorios para servidores del Poder Judicial	No. Expediente:	LPN-CPJ-28-2023
Nombre del Oferente:	IQtek Solutions, SRL	RNC/Cédula:	130876967
Fecha:	19/2/2024	RPE:	19423

Ítems No.	Descripción del Bien	Marca / modelo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	ITBIS %	ITBIS RDS	Precio Unitario Final	Precio Total
1	Tableta, portátil 2 en 1 de 13 pulgadas + accesorios	Marca: Microsoft Modelo: 13" Multi-Touch Surface Pro 9 (Platinum, Wi-Fi + 5G)	Unidad	32	RD\$ 375,700.78	18%	RD\$ 67,626.14	RD\$ 443,326.92	RD\$ 14,186,461.50
2	Monitor 27 Pulgadas FULL HD	Marca: LG Modelo: 27GP850-B	Unidad	64	RD\$ 32,685.97	18%	RD\$ 5,883.47	RD\$ 38,569.44	RD\$ 2,468,444.30
3	Docking Station para Laptops	Marca: Microsoft Modelo: Adaptador Surface Dock 2	Unidad	32	RD\$ 33,903.98	18%	RD\$ 6,102.72	RD\$ 40,006.70	RD\$ 1,280,214.31
4	Cámara Web 4K	Marca: Logitech Modelo: BRIO ULTRA HD	Unidad	32	RD\$ 9,960.94	18%	RD\$ 1,792.97	RD\$ 11,753.91	RD\$ 376,125.00
5	Micrófono USB/Bluetooth 360	Marca: Anker Modelo: PowerConf S500 Speakerphone	Unidad	32	RD\$ 15,770.16	18%	RD\$ 2,838.63	RD\$ 18,608.78	RD\$ 595,481.10
							RD\$ -	RD\$ -	RD\$ -

SUBTOTAL	RD\$	16,022,649.33
TOTAL ITBIS	RD\$	2,884,076.88

VALOR DE LA OFERTA EN LETRAS (DEBE CONTENER LOS IMPUESTOS INCLUIDOS)	DICIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS DOMINICANOS CON 21/100.	VALOR DE LA OFERTA EN NÚMEROS EN RDS	RD\$	18,906,726.21
---	---	---	------	---------------

Franklyn Geovanny Ciprian Goodin 19/02/2024		
---	--	--

CONDICIONES PARTICULARES LICITACIÓN O MANTENIMIENTO DE OFERTA

POLIZA NO.: 1-702-794

MONEDA: RD\$
RAMO: FIANZAS

1.- POR CUANTO **IQTEK SOLUTIONS, SRL**, sociedad constituida bajo las leyes de la República Dominicana, **RNC: 130876967**, (EN LO ADELANTE EL AFIANZADO).

Ha solicitado en fecha **23 DE ENERO DEL 2024** a la compañía **MIDAS SEGUROS, S.A.** (EN LO ADELANTE EL FIADOR), una fianza por una suma de **DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200,000.00)**.

PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES SIGUIENTES:

MANTENIMIENTO DE OFERTA EN RELACION AL PROCESO LPN-CPJ-28-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS Y ACCESORIO PARA SERVIDORES DEL PODER JUDICIAL

2.- POR CUANTO: La presente fianza se emite a favor y en beneficio exclusivo de: **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**. (EN LO ADELANTE EL BENEFICIARIO).

Y tiene como fecha de vigencia desde **20 DE FEBRERO DEL 2024** el hasta **20 DE AGOSTO DEL 2024**, o antes si el afianzado ha cumplido su obligación.

3.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S.A.**, no acepta ni reconoce ninguna transferencia que de la presente se haga a persona natural o jurídica.

4.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S.A.**, se compromete a responder a EL BENEFICIARIO, de todos los daños y perjuicios que demuestre le ocurran a consecuencia del incumplimiento de las obligaciones legales - contractuales - del afianzado, hasta una suma nunca mayor que el límite de la presente fianza y siempre que haya sido declarada ejecutoria de acuerdo con la ley.

A.-) Se hace constar que: cualquier reclamación a cargo de esta fianza debe hacerse dentro de los treinta días posteriores a la fecha en que legalmente sea declarada ejecutoria.

B.-) Esta Fianza cesará en su validez y no podrá ser ejecutada por el beneficiario de la misma en todo y cualquier caso de Fuerza Mayor, de acuerdo a la Ley Dominicana que evite o impida a: **IQTEK SOLUTIONS, SRL**, el cumplir con las obligaciones contractuales asumidas por este y garantizadas por la presente fianza.

5.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S.A.**, No realizará devoluciones de la prima pagada ni de los gastos incurridos, por ningún concepto que alegue el afianzado.

6.- POR CUANTO: El afianzado ha pagado la prima de seguros de la fianza y abonado los gastos exigidos por las leyes vigentes.

7.- POR CUANTO: La ley de seguros privados vigente capacita a las Compañías de Seguros, legalmente autorizadas a las prestaciones de fianzas en favor del Estado, los Municipios, El Distrito Nacional o sus dependencias.

8.- POR CUANTO: **MIDAS SEGUROS, S.A.**, legalmente constituida y autorizada a ejercer el negocio de seguros en general en todo el Territorio Nacional de acuerdo con disposiciones legales vigentes, otorga la presente fianza por la suma de **DOSCIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$200,000.00)**, exigida a: **IQTEK SOLUTIONS, SRL**, conforme a las estipulaciones del presente convenio.

En testimonio de lo cual **MIDAS SEGUROS, S. A.**, firma la presente fianza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 19 días del mes de enero de 2024.



Teléfono 809.563.9573 • Av. 27 de Febrero esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, primer nivel,

Local No. 15 • Santo Domingo D.N., República Dominicana